

**Intervención de la Presidenta de Navarra en la entrega del
XII Premio Internacional “Navarra” a la Solidaridad**

Pamplona, 24 de febrero de 2014

Sr. Presidente de Laboral Kutxa
Autoridades
Queridos amigos

Querida y estimada hermana Martha, aunque antes en privado he tenido la oportunidad de darte la bienvenida a nuestra tierra, permíteme que de nuevo y ahora en nombre de toda la ciudadanía de Navarra te vuelva a dar esta bienvenida, y además quiero aprovechar la ocasión para felicitarte y agradecerte tanto en nombre de todo el Gobierno de esta Comunidad como de todas las personas que aquí residen los años que llevas poniendo todo tu esfuerzo en la promoción de los derechos humanos de aquellas mujeres y de aquellas niñas y niños que han visto sus vidas segadas por una lacra social de impacto y envergadura como es la trata de seres humanos.

Este premio que hoy recibes quiere ser un estímulo para quienes como tú lo reciben año tras año, pero también tiene una importante función de descubrirnos las mil caras y facetas que la pobreza tiene en el planeta que habitamos y abrir nuestras miradas y actuaciones hacia una acción solidaria internacional que permita acompañaros en los procesos de desarrollo que tan valientemente impulsáis personas como tú.

Pues bien, hoy nos traes una cara amarga de este mundo globalizado, y no puedo más que reiterar nuestro agradecimiento por que nos recuerdes lo dramático que puede ser la existencia para cientos de miles de mujeres, muchas de ellas menores de edad, que por mil circunstancias acaban en las redes criminales que controlan la trata de personas.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados define como “trata” la utilización, en beneficio propio y de modo abusivo, las cualidades de una persona, en contra de su voluntad. La explotación de la persona que se puede dar en términos de prostitución u otros modos de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o incluso para la extracción de órganos; si bien la más común es la explotación sexual, en especial de mujeres y menores. Para llevar a cabo la captación de personas, los medios son la amenaza o el uso de la fuerza y otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño y el abuso de poder o de una situación de debilidad.

Se estima que existen 2,4 millones de personas que se ven obligadas a realizar trabajos forzados según datos de la Organización Internacional del Trabajo. En la mayoría de los casos, el 80% son mujeres o niñas, que, como ya se ha mencionado antes, se ven forzadas a algún tipo de explotación sexual. El porcentaje de niñas, además, viene aumentado en los últimos años, y se sitúa entre el 15 y el 20%, de acuerdo con el último Informe Mundial sobre la Trata

de Personas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Delincuencia y la Criminalidad.

La trata de personas se sitúa como el tercer negocio más lucrativo a nivel mundial, tras el narcotráfico y la venta de armas. De acuerdo con los datos de la OIT, las ganancias ilícitas totales del trabajo forzoso se estiman en aproximadamente 32 billones de dólares al año, de los cuales el 76% proviene de la explotación sexual.

Pero me gustaría que todos nos abstrajéramos de las cifras y pusiésemos rostros a niñas de cinco años obligadas a ejercer la prostitución en los barrios marginales de ciudades como Managua, a hijos e hijas arrebatadas a sus familias para extraer sus órganos y ser vendidos como muy bien saben las comunidades indígenas guatemaltecas de la frontera con México, niñas que en cuanto alcanza la edad fértil se convierten en madres a consecuencia de frecuente violaciones, mujeres utilizadas como esclavas sexuales en guerras en el corazón del África, adolescentes y jóvenes engañadas con alcanzar una vida mejor y que acaba llenando los prostíbulos de medio mundo, incluidos los de nuestro país. Y lo trágico de esto es que no son cien, ni doscientas, son millones de mujeres, adolescentes, niñas y niños los que sufren estas violaciones de sus derechos.

Pues bien esta es la realidad oscura y dramática a la que la hermana Pelloni hace frente a diario en su país, nuestra querida Argentina.

Como todos os podéis imaginar esta lucha de la hermana Martha no es factible solo con la voluntad particular de personas como ella; ni tan siquiera por las autoridades y poderes públicos de un solo país; es precisa una acción conjunta y ordenada de toda la comunidad internacional que, apoyándose en la normativa internacional como el Protocolo de la ONU para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, permitan abordar eficazmente esta lacra social.

En América Latina, donde este problema afecta con especial agudeza en la actualidad, los progresos logrados son notables: la mayoría de regulaciones de los países de la región, o bien sus reformas para lograr leyes más estrictas contra la trata, son de años recientes (normalmente 2011 o 2012), y se ha luchado en los últimos tiempos por dar mayor publicidad a este fenómeno, acto de vital importancia puesto que se desconoce o se quiere desconocer acerca de éste. Para ello, han tenido lugar dos Cumbres Iberoamericanas contra la Trata de Seres Humanos y se han establecido nuevas normas jurídicas, que siguen las directrices del Protocolo de la ONU. Queda por ver si éstas consiguen ciertamente ser efectivas y contribuyen a una erradicación, aunque sea de manera paulatina, de este fenómeno.

Soy consciente que queda un camino muy largo por andar, y en este sentido el debate actual sobre los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible que en 2015 sustituirán a los actualmente pactados Objetivos de Desarrollo del Milenio, juega un papel esencial para incorporar a éstos, metas e indicadores que como señalaba a finales del año pasado la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, los

Objetivos de Desarrollo del Milenio no incluyeron la cuestión de poner fin a la violencia contra las mujeres.

Con una acción conjunta de todos a favor de la prevención, la protección, el enjuiciamiento y la prestación de servicios a las víctimas, podemos poner fin a esta pandemia mundial. Está en nuestras manos. Si nos unimos podemos prevenir y poner fin a todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluida la trata.

Quedan muchos retos por alcanzar, y soy consciente que la situación de crisis nos está suponiendo una alteración de planes y compromisos, pero también espero que esto sea transitorio y podamos continuar en la senda que mujeres y hombres como la hermana Martha nos están trazando con su esfuerzo diario; y unido al trabajo conjunto y en la misma dirección de gobiernos, del sector privado, de las universidades y de la sociedad civil, con seguridad podremos ir reduciendo la inmensa brecha que separa a unas personas de otras; y por tanto veremos cumplida la expectativa de que, más pronto que tarde, los beneficios del desarrollo alcanzarán a todas las mujeres.

Para finalizar, quiero agradecer un año más a Txomin García el sentido de la Responsabilidad Social que tiene Laboral Kutxa, una de cuyas muestras es la organización conjunta de este Premio cuya trayectoria y contenido nos ha permitido conocer a lo largo de estos años distintas causas sociales y a sus protagonistas.

Igualmente quiero felicitar al Jurado que ha otorgado esta XII edición, y lo quiero personalizar en nuestro querido y admirado Miguel. Gracias, por el acierto en la elección de la hermana Pelloni, de cuya trayectoria las intervenciones que me han precedido han dejado clara y obvia la elección.

Y de nuevo quiero reiterar mi felicitación y admiración a la hermana Martha Pelloni, y te animo a seguir en ese camino de generosidad y solidaridad que como he señalado anteriormente es una luz que nos debe guiar en la construcción de un mundo más equitativo en favor de las personas más vulnerables y necesitadas.

¡Enhorabuena! ¡Muchas gracias, Martha Pelloni!